



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡ Sonqoykipi T'ikarin !



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 393-2019-A-MDSS

San Sebastián, 23 de agosto del 2019.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

VISTO: La Opinión Legal N° 447-2019-GAL-MDSS, el Informe N° 900-GDSH-MDSS-2019, el Informe Técnico N°009-SGCCD/GDSH/MDSS-2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que en la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer los actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 establece que: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa."

Que, es política institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, expresar y otorgar reconocimiento por la loable, eficiente y distinguida labor que realiza una personalidad, una asociación u otro, en contribución al desarrollo nacional e internacional de nuestro distrito.

Que, la Municipalidad Distrital de San Sebastián ha identificado a los Sikuris y Ayarachis del Cusco, mediante un trabajo de mapeo de las instituciones artísticas y culturales, quienes revaloran y continúan con dicha manifestación artística cultural y ancestral; además proponen la presentación de la cultura viva y fortalecer la identidad cultural de la población; en ese sentido, esta Entidad ha gestionado la presentación de las agrupaciones de música Sikuris denominado: "I ENCUENTRO CULTURAL DE SIKURIS DEL CUSCO 2019" todos ellos naturales de la ciudad del Cusco, quienes realizarán su presentación gratuita el día sábado 24 de agosto del presente a 16:00 horas, en la plaza mayor del distrito de San Sebastián, el cual está dirigido a la población de nuestro distrito, a fin de difundir la música andina ancestral, utilizando los instrumentos como el bombo y Sikus en sus diferentes dimensiones y oriundos de nuestro país a fin forjar la integración e identidad de los pueblos andinos e impulsar la continuidad de los conocimientos de la música y danza, por ende se hace necesario su reconocimiento mediante el presente acto resolutorio;

Estando a lo expuesto y atendiendo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR por su trayectoria y labor en la preservación y difusión de la música y danza andina ancestral como son los Sikuris del Cusco, a las siguientes agrupaciones:

- CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN ANDINA YAWAR WAYNA CUSCO.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡ Sonqoykipi T'ikarin !

- CONJUNTO DE DANZA Y MÚSICA AUTÓCTONA QHANTATI URURI DE CONIMA BASE CUSCO.
- AYLLU APU WAYRA QOSQO
- AGRUPACIÓN CULTURAL VIENTOS DE GUERRA RIMAQ WAYRA
- AYLLU INTIQ CHURINKUNA



en acto público.

ARTICULO SEGUNDO.- HACER ENTREGA de la presente resolución

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIAN
Mario Teófilo Loaiza Moriano
ALCALDE

Recibi
Uto...
Apu Wayra

Recibi
DINTAYA

Recibi
Marco L. Torres Pallas

43141111
RIMAQ WAYRA

Recibi
YAWAR WAYRA
45606299

Recibi
Ayllu Intiq Churinkuna
48185001

QHANTATI URURI
47282602

JUAN C. ZUNIGA SONCO
AYLLU WILKAWAIRA
42560000

Arch.
Alcaldía
Interesados
OTSI
JVTR